q. auiendo espirado ya el Gouierno de D.n
Ju.o del Puerto y Torrez.a Alcalde mad.r q. auia sido
hera visto auia espirado tambien el Nombra
m.to de dho Ten.te y este Nuevo le hacia sin perjuicio
de los dros. y Regalia de la dha Encom.da y sus
Comendadores p.a Nombrar Ten.te siempre que
combiniese: Y visto p. los de nro. Cons.o con los de
mas autos y Papeles q. sobre lo referido auia y lo
dho p. el Nro. fiscal p. auto que proueieron en
los Treze deste mes se acordo dar esta nra. Carta
Por la qual confirmamos y aprobamos el nom
bram.to de Alcalde mad.r de la dha Ciu.d de Calasparra
hecho en el referido Lic.do D. Joseph Man.l Sotel
lo Berde p. el dho fr. D. Man.l de Tovalina
Com.r y Recivi.r de la Relig.on de S. Ju.o Ecn.te y en
virtud del poder q. tiene pres.do del Bailio fr.
D. Fran.co de Mier Com.r de la Ciu.d y encom.da de la dha Ciu.d
de Calasparra en todo y p. todo como en el se
contiene y en esta conformidad, Mandamos al
Consejo, Justicia y Regim.to de la dha Ciu.d de Calas
parra y demas a q.n tocare le reciuan al
vso y exercicio de dho empleo y le guarden
y hagan guardar todas las onrras gracias
y Mrr.des a el dho oficio anexas y pertenecien
tes y le recudan y hagan recudir con todos
los salarios y emolum.tos q. como a tal le perte
nezen todo segun y en la forma q. se ha
hecho y deuido hazer con los demas Alcaldes